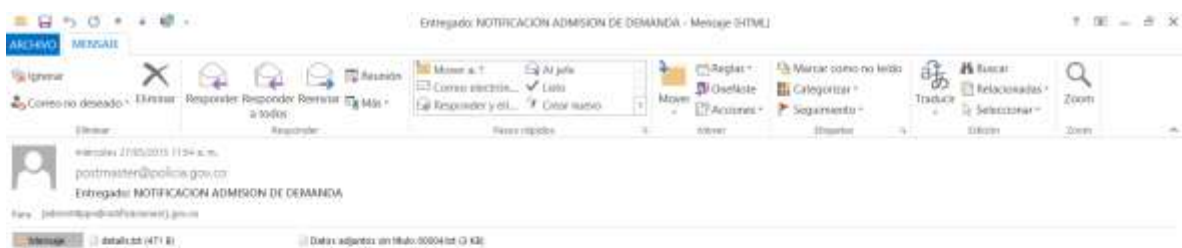




De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art.512 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia N° 449 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

decau.notificacion@policia.gub.uy

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE DEMANDA



